I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 3159 /2012

Cerrillos, 04 OCT 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/6019/2012; el Ord. N°400/743/2012 de la Dirección de Administración y Finanzas; la Providencia Alcaldicia N°100/5667/2012; el Ord. N°500/618/2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento Nº202/1866/2012; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1866/2012, se aprobó el Contrato a Honorarios, de fecha 14 de agosto de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y don **JAVIER EDUARDO CORREA PEÑA,** Profesor de Educación Física, cédula de identidad Nº16.067.140-8, para que realice la función de Profesor de Educación Física.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto N°7 del Decreto Exento N°202/1866/2012, que aprobó el Contrato a Honorarios, de fecha 14 de agosto de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y don **JAVIER EDUARDO CORREA PEÑA,** Profesor de Educación Física, cédula de identidad Nº16.067.140-8, para que realice la función de Profesor de Educación Física, en el siguiente sentido:

Donde Dice: "cuenta 21.04.004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios"".

Debe Decir: "cuenta 114.05.025 "Aplicación de Fondos del Gobierno Regional"".

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

GILDA ESPINOZA AHUMADA
Alcaldesa (S)

GEA/CUCH/avq.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/23159/2012

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Secplan
Interesado
Departamento de Deportes, Cultura y Recreación
Gobierno Regional Metropolitano
Página web